

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34059 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario n.º 702/2019-D se dictó un Auto por el que se ha declarado la conclusión del concurso de CENTRO MEDICO FABRA I PUIG, S.L., con NIF b60249364. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190045125-1